

Estimados Propietarios:

Nos dirigimos a ustedes en esta ocasión para informarles sobre el estado actual del loteo y las acciones que estamos llevando a cabo en defensa de sus derechos.

Como muchos de ustedes ya saben, nuestro loteo se encuentra en su última etapa, y estamos muy cerca de otorgar las escrituras traslativas de dominio que les permitirán ser propietarios plenos de sus lotes. Sin embargo, recientemente hemos enfrentado un obstáculo significativo debido a una decisión tomada por la Intendente Municipal Natalia Contini.

La Intendente Municipal ha emitido, de manera ilegal, una prohibición para la venta de lotes en nuestra urbanización. Esta medida, que consideramos injusta y sin fundamentos legales sólidos, afecta directamente los derechos de ustedes, los propietarios y los compromisos adquiridos por nuestro fideicomiso.

En respuesta a esta situación, hemos presentado un recurso de amparo ante la Justicia Contencioso Administrativa. Nuestro objetivo con esta acción legal es defender los derechos de los propietarios y así asegurarnos de que cada uno de ustedes pueda recibir la escritura traslativa de dominio de su lote, tal como fue acordado.

Solicitamos se declare la inconstitucionalidad de los actos de la Municipalidad a intervenir de manera ilegal en nuestro loteo con una pretendida “prohibición de comercialización”. Asimismo solicitamos se otorguen los permisos de construcción y los finales de obra.

La prohibición impuesta no solo es injusta, sino que también viola principios fundamentales de nuestra Constitución.

Estamos trabajando de la mano con un equipo de abogados especializados en derecho administrativo y contencioso para garantizar que nuestras acciones tengan el mayor respaldo legal posible.



Queremos asegurarles que estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance para resolver esta situación de la manera más rápida y efectiva posible. Nos mantenemos firmes en nuestro compromiso de proporcionarles las escrituras correspondientes y de defender sus derechos en todo momento.

Continuaremos informándoles sobre el progreso de nuestra acción legal y cualquier desarrollo relevante. Mantendremos una comunicación abierta y regular para que estén al tanto de todas las novedades. Cualquier pregunta o inquietud puede ser dirigida a nuestro equipo, quien estará disponible para brindarles la asistencia necesaria.

Agradecemos su paciencia y comprensión mientras navegamos por este desafío. Estamos convencidos de que, con el apoyo de todos ustedes y nuestra firmeza en la defensa de nuestros derechos, lograremos superar esta situación favorablemente.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional y les pedimos que se mantengan atentos a nuestras próximas comunicaciones.

Adjuntamos al presente: 1) Contestación a las observaciones realizadas por el municipio y comunicadas el día 7/5/2024, que si bien no cuenta con firma alguna y no sabemos con certeza de quien emana, igualmente han sido contestadas y aclaradas una por una. 2) Descargo realizado en la justicia de Faltas del Municipio en ocasión de proceder a la clausura de oficinas que no pertenecen al Fideicomiso. 3) Recurso de Amparo interpuesto ante la Justicia Contencioso Administrativo de la Provincia de Córdoba.

Saludamos a uds muy atte.

Matías Baudo

Fiduciario

Daniela Sanchez

Representante Legal